Nº 67 p.1

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montilla

Núm. 1.094/2018

La Alcaldía ha dictado con fecha 27 de marzo, la siguiente re-

Visto el Acuerdo del Pleno de fecha 2 de julio de 2015, rectificado por acuerdo de fecha 28 de octubre de 2015, por el que se aprueba la relación de cargos que se han de desempeñar en régimen de dedicación exclusiva o parcial, se reconocen sus derechos económicos y se fijan las retribuciones que les correspondan.

Considerando que en el citado acuerdo se establecía que desempeñarían su cargo en régimen de dedicación exclusiva, entre otros, Cuatro Tenencias de Alcaldía, estando actualmente vacante una de ellas.

Vista mi resolución de fecha 27 de marzo de 2018, por la que se procede a designar como Tte. de Alcalde, a la concejala, Dña. Ma. Luisa Rodas Varo.

Visto el artículo 75 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, por el presente y en uso de las atribuciones que me están conferidas.

He resuelto:

Primero. Designar a la Tte. de Alcalde Dña. Mª. Luisa Muñoz Rodas, para el desempeño de sus funciones en régimen de dedicación exclusiva, con las atribuciones acordadas según el punto 11º, apartado 1º del Pleno de 2 de julio de 2015.

Segundo. De conformidad con lo establecido en el artículo 57.3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la citada designación surtirá efectos el próximo día 1 de abril

Tercero. Se proceda a dar de alta en el régimen general de la Seguridad Social de conformidad con el artículo 75.1 y 2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y en la fecha anteriormente indicada.

Cuarto. Notificar la presente Resolución al interesado a los efectos de su aceptación expresa.

Quinto. Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la siguiente sesión ordinaria, de conformidad con el artículo 13.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre.

Sexto. Que se publique en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que se hace público para general conocimento.

Montilla a 27 de marzo de 2018. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.